

EL CONCEPTO ACTUAL DE PAZ Y SEGURIDAD

Curso 2010/2011

(Código: 32201039)

1. PRESENTACIÓN

La asignatura "El concepto actual de paz y de seguridad" parte de la constatación de la presencia indudable en la comunidad académica y política vinculada a temas de seguridad, paz y conflictos armados de dos fenómenos importantes en la posguerra fría: a) una convergencia de agenda y de enfoques, vinculada a la evolución de la naturaleza de la guerra y de los conflictos armados, así como de los instrumentos y existentes para gestionarlos, resolverlos y transformarlos; y b) una nueva conceptualización de paz y seguridad, entendidos, junto con otro bien público fundamental (el desarrollo) como procesos multidimensionales.

Dicho, de forma clara: desde mediados de los años ochenta se produce una creciente convergencia de los conceptos, agendas e instrumentos de los estudios estratégicos, la investigación para la paz y los denominados estudios de seguridad, así como de las Relaciones Internacionales y del Derecho Internacional Humanitario. Por ello los conceptos de paz y de seguridad se entienden como algo dinámico (procesos) y nunca suficientemente conseguidos, como ausencia y presencia de rasgos (no cómo simple ausencia de amenazas y/o de violencia directa) y como algo genuinamente multidimensional (a la dimensión militar de la seguridad se añaden dimensiones sociales, económicas, medioambientales y políticas), lo que implica una ampliación y profundización de las agendas, de los referentes de seguridad y de paz (aquello que debe protegerse o cuya paz debe preservarse) y, naturalmente, de los medios e instrumentos de intervención para lograr dichos objetivos (jurídicos, políticos, socioeconómicos, militares, etcétera). El resultado: los temas susceptibles de ser "securitizados" se incrementan notoriamente.

Por otro lado, el contexto de posguerra fría resulta imprescindible para entender estos cambios en clave de profundización y ampliación. El resultado es un amplio catálogo de hechos y temas, que puede, sin ánimo de exhaustividad ni de total precisión, resumirse como el producto de seis rasgos o factores:

1. Cambios, de intensidad desigual, en la definición de los riesgos/amenazas, referentes, dimensiones e instrumentos de seguridad, con una concepción multidimensional de la seguridad como "*mainstream*" compartida por civiles y militares. La seguridad así como el desarrollo se entendían como procesos, algo que, por definición, no se alcanza plenamente nunca.
2. Cambios en la naturaleza y localización de la conflictividad armada y de las amenazas "duras", en términos militares, con un creciente debate sobre si eso cambiaba o no la naturaleza de las guerras y si se confundía con el crimen organizado. De ello derivó un cambio en el eje de gravedad del debate e investigación, en particular sobre el papel de los actores privados y no estatales en la violencia internacional o en la violencia interna con probabilidad de internacionalizarse.
3. Difuminación creciente de la separación entre seguridad interna y seguridad externa y, por ende, un cambio notorio del interés y definición de la seguridad nacional, que, además, perdió prácticamente en su totalidad los rasgos de definición casi militaristas propios de la doctrina estadounidense de la etapa de la Guerra Fría.
4. Creciente superposición de agendas, con el consiguiente riesgo de *securitización* de la agenda de desarrollo –en particular en África, Asia y América Latina– que, en algún caso, ha incidido fuertemente en el debate sobre el nuevo papel de las Fuerzas Armadas (América Latina) o en el interés por la reforma del sector de seguridad (Balcanes, espacio postsoviético, África).



5. Contradicciones e incoherencias entre los usos científicos, políticos y programáticos de la seguridad, así como escasa operatividad de algunas de las propuestas lanzadas en la escena política.

6. Impacto de los escenarios globales en la agenda regional de seguridad (perceptible en el caso africano, europeo, asiático y latinoamericano, de forma clara). Ello se concreta en una mayor demanda de coordinación de las políticas nacionales, regionales e internacionales/globales y también en la necesidad de mayor coherencia y coordinación entre agentes (diferentes actores de las administraciones civil y militar, gubernamentales y no gubernamentales).

Por tanto, la presente asignatura pretende ofrecer las bases conceptuales, doctrinales y fácticas para entender dichos cambios en la esfera de la paz y de la seguridad, así como los rudimentos de derecho necesarios para ello. En suma, ofrecer los elementos que permiten entender los trabajos actuales en estudios sobre seguridad, investigación para la paz y estudios sobre la paz, resolución y transformación de conflictos internacionales y, naturalmente, derecho internacional humanitario y derecho de los organismos internacionales vinculados con la paz y la seguridad.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "El concepto actual de paz y de seguridad" forma parte del módulo obligatorio "Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa" del primer cuatrimestre del Máster, que se considera el cimiento básico de todo el Máster, en cuanto pretende dar y asentar los conocimientos y conceptos básicos que permitan profundizar

Por consiguiente, habida cuenta de lo dicho en la presentación y en esta contextualización, los objetivos perseguidos son:

1. Conocer los conceptos actuales de seguridad, la seguridad colectiva, la seguridad global, la seguridad compartida, la seguridad nacional.
2. Entender las diferentes acepciones del concepto de seguridad, tanto en su dimensión interior como exterior, así como las diversas acepciones de la seguridad humana.
3. Conocer los diferentes significados de paz y de violencia, en particular a partir de los trabajos de la investigación para la paz.
4. Familiarizarse con los conceptos, autores, instrumentos y resultados doctrinales y analíticos de los estudios estratégicos, los estudios de seguridad, la investigación para la paz y el derecho internacional de la seguridad y de los conflictos armados.
5. Conocer, a nivel introductorio, el papel del Derecho Internacional y de las organizaciones internacionales en materia de paz y seguridad, Humanitario

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los exigidos para la realización del Máster.

Comprensión alta de textos en inglés, imprescindible para lograr los resultados esperados.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar el curso el alumno debe conocer los fundamentos básicos de la investigación en materia de paz y de seguridad, entender y manifestar adecuadamente el valor de la paz y de la seguridad, conocer las



principales líneas del pensamiento en materia de paz y de seguridad de las diversas disciplinas o subcampos especializados, entender las estrategias de lograr la paz y la seguridad, así como el y el valor de la resolución pacífica de los conflictos, por un lado. Por otro conocer las bases del derecho internacional en materia de paz y seguridad y del derecho Internacional humanitario.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Principales tipos de conflictos armados en el mundo de hoy.
Estudios de caso de conflicto armado y de su gestión internacional.

La evolución del sistema internacional y la sociedad internacional en la búsqueda de la paz y de la seguridad, en función de dos rasgos entrelazados propios de la sociedad internacional: el dilema de seguridad y la anarquía (falta de autoridad central, legítima y aceptada por todos, por encima de los estados-nación).

La evolución de los conceptos de paz y de seguridad, así como de securitización.

La investigación para la paz, sus fases y etapas de desarrollo, sus principales resultados y otras aproximaciones prescriptivo-normativas a la paz.

Los estudios de seguridad y sus pautas de análisis e intervención, en particular los enfoques de la escuela de Copenhague y las aproximaciones a la seguridad humana.

La evolución de los estudios sobre análisis y resolución de conflictos.

Fundamentos de derecho vinculados a la seguridad y a los conflictos armados.

El debate sobre la intervención humanitaria y la responsabilidad de proteger

Los fundamentos del derecho internacional humanitario y del derecho vinculado al desarme y a la limitación de armamentos.

6. EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará de octubre a febrero, mediante dos sesiones presenciales obligatorias en la sede del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (C/ Princesa 36, Madrid) y el contacto continuo entre profesores y alumnos a través de medios virtuales (plataforma aLF de la UNED), que actuarán como auténtico campus virtual, y correo electrónico, así como contacto personal individualizado cuando así se considere necesario.

El trabajo a realizar por el alumno consistirá en la lectura y análisis de los textos que se le indiquen y en la realización de recensiones de libros y/o documentos y de uno o varios trabajos de descripción y análisis, que se concretarán en la primera sesión presencial.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:



PAZ Y SEGURIDAD

1. LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA

Hay que elegir uno del apartado de paz y otro del de seguridad.

A. SEGURIDAD

- Barry Buzan, Ole Waever, Jaap de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, Boulder, Lynne Rienner, 1998. (Exposición general de las ideas de la llamada Escuela de Copenhague, articulada en torno de la concepción multidimensional de la seguridad y de la noción de securitización/desecuritización).
- Peter HOUGH, *Understanding Global Security*, Routledge, 2004. Buena presentación, más focalizada en la visión de Relaciones Internacionales que de la *peace research*, contenido, con muchos casos y datos y poca teoría y metateoría.
- Paul D. Williams (editor), *Security Studies. An Introduction*, Londres, Routledge, 2008 (especialmente: Parte I, caps 1 y 6; Parte II, caps. 11, 12, 13, 15, 16 y 18; Parte III, caps. 21, 22; Parte IV, caps. 24, 27, 28 y 32). Visión de conjunto...muy amplia, aunque a veces poco coherente

Destacados en trama amarilla aquéllos los que tienen un carácter más genérico, de visión global.

B. PAZ Y RESOLUCION DE CONFLICTOS

- Johan Galtung, *Peace by peaceful means. Peace and Conflict, Development and Civilization*, Londres, Sage, 1996 (al menos los apartados I y II y las conclusiones) (existe edición castellana a cargo de editorial Bakeaz).
- Peter Wallensteen, *Understanding Conflict Resolution. War, Peace and the Global System*, Sage, 2002. Excelente presentación, desde la *peace research* pero con buen conocimiento de los temas de relaciones internacionales.
- H. Miall, O. Ramsbotham, T. Woodhouse, *Contemporary Conflict Resolution. The prevention, management and transformation of deadly conflicts*, Londres, Polity Press, 1999 (segunda edición, corregida, de 2005)
- - Ho-Won Jeong, *Conflict Management and Resolution. An Introduction*, Londres, Routledge, 2010.

Destacados en trama amarilla aquéllos los que tienen un carácter más genérico, de visión global.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Referencias bibliográficas iniciales

A. EVOLUCION DE LOS CONCEPTOS DE PAZ Y DE SEGURIDAD Y TEXTOS GENERALES

- F. Attinà, *El sistema político global*, Barcelona, Paidós, 2001.
- J. Baylis, J. Wart, E. Cohen, C. S. Gray, *Strategy in the Contemporary World. An Introduction to Strategic Studies*, Oxford, Oxford U.P., 2002.
- D. P. Barash, *Approaches to Peace. A Reader in Peace Studies*, Oxford, Oxford UP, 2000.
- J. Bercovith/V. Kremenyuk/ W. Zartmann, *The Sage Handbook of Conflict Resolution*, Londres, Sage, 2009.
- K. Booth/Tim Dunne (eds.), *Worlds in Collision. Terror and the Future of Global Order*, Houndmill, Palgrave/Macmillant, 2002.
- K. Booth/N. Wheeler, *The Security Dilemma. Fear, Cooperation and Trust in World Politics*, Houndmills, Palgrave, 2008.



- L. Cohen-Tanuci, *The Shape of the World to Come. Charting the geopolitics of a new century*, New York, Columbia UP, 2008
- J. Darby y R. MacGinty (eds.), *Contemporary Peacemaking. Conflict, Violence and Peace Processes*, Nueva York, Palgrave/Macmillan, 2003.
- M. Deutsch/P.Coleman(/E.C Marcus (eds), *The Handbook of Conflict Resolution* ; San Francisco, Jossey-Bass, 2006 (second edition)
- D.J. Dunn, *The First Fifty Years of Peace Research. A Survey and Interpretation*, Aldershot, Ashgate, 2005.
- R. Grasa, *Cincuenta años de evolución de la investigación para la paz: tendencias y propuestas para observar, investigar y actuar*. Barcelona, Oficina de Promoció de la Pau i dels Drets Humans (versió catalana, a publicar en marzo 2010).
- E. Hobsbaw, *Guerra y paz en el siglo XXI*, Barcelona, Crítica, 2006
- Michael Howard, *The Invention of Peace. Reflections on War and International Order*, Londres, Profile Books, 2000 (existe edición española, 2001).
- G. Junne/W. Verkoren (eds), *Postconflict Development. Meeting New Challenges*, Boulder, Lynne Rienner, 2005.
- - M. Kaldor, *New & Old Wars. Organized Violence in a Global Era*, Londres, Polity Press, 1999.
- M. Kaldor, *Human Security*, Cambridge, Polity Press, 2007.
- Tom Keating//W.A. Knight, *Building Sustainable Peace*, , TH University of the Alberta Press/United Nations University Press, 2004.
- D. Keen, *Complex emergencies*, Cambridge, Polity Press, 2008-
- G. Kolko, *Another century of war?*, Nueva York, The Free Press, 2002 (existe edición castellana de editorial Paidós)
- Anna K. Jarstad/T. D. Sisk (eds), *From War to Democracy. Dilemmas of Peacebuilding*, Cambridge, Cambridge UO, 2008.
- J.P. Lederach, *Building Peace. Sustainable Reconciliation in Divided Societies*, Washington, United States Institute of Peace (USIP), 1997.
- S.J. MacLean/D. Black/T.M Shaw (eds.), *A Decade of Human Security. Global Governance and New Multilateralisms*; Aldershot, Ashgate, 2006.
- P. Paret (compilador), *Makers of Modern Strategy from Machiavelli to the Nuclear Age*, Oxford, Clarendon Press, 1986.
- Charles-Philippe Petit, *La guerre et la paix..Approches contemporaines de la sécurité et de la stratégie*, PUF, 2006 I(edición castelana de Icaria editorial, 2008).
- R. Picciotto/R. Weaving (eds), *Security and Development. Investing and Peace and Security*, Londres, Routledge, 2006.
- R. Picciotto/F. Olonisakin/ M. Clarke, *Global Development and Human Security*, New Brunswick, Transaction, 2007.
- A. Rapoport, *Peace, An Idea Whose Time Has Come*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1992
- Luc Reichler/Thania Paffenholz, *Peacebuilding. A Field Guide*, Boulder, Lynee Rienner, 2001
- O.P. Richmond, *The transformation of Peace*, Oxford, Palgrave, 2005.
- O.P. Richmond, *Peace in International Relations*, Londres, Routledge, 2008.
- A. Roberts/D. Zaum, *Selective Security. War and the United Nations Security Council since 1945* (Adephi Paper 395), Londres, The International Institute for Strategic Studies, 2008.
- P. Rogers, *Losing control. Global Security in the Twenty-first Century*, Londres, Pluto Press, 2000.
- M. Shw, *The New Western Way of War. Risk-Transfer War and ist Crisis In Iraq*, Cambridge, Polity Press, 2005
- R. Takur, *The United Nations, Peace and Security*, Cambridge, Cambridge UO, 2006
- W. S: Thompson/K. M. Jense et alt (compiladores), *Approaches to Peace. An Intellectual*



Map, Washington, United States Institute of Peace, 1991.

- M. Walzer (edición a cargo de Rafael Grasa), *Guerra, política y moral*, Barcelona, Paidós, 2001.
- M. Walzer, *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos* (prólogo de Rafael Grasa), Barcelona, Paidós, 2001.
- Charles Webel/Joahn Galtung (eds), *Handbook of Peace and Conflict Studies*, Londres, Routledge, 2007.
- E. Wiebelhaus-Brahm, *Truth Comissions and Transitional Societies. The Impact of human rights and democracy*, Londres, Routledge, 2010.

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

1. Obras Generales:

AAVV, *Derecho Internacional Humanitario*, Valencia, Tirant, 2007

DAVID, Eric, *Principes de Droit des Conflits Armés*, Bruxelles, Bruylant, 2008

FERNÁNDEZ FLORES, José Luis, *Derecho de los conflictos armados*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2001

Orientaciones. El Derecho de los Conflictos Armados (3 tomos), Publicación OR 7-004, Estado Mayor del Ejército, 2007.

Obras específicas:

ANDRÉS DOMÍNGUEZ, Ana Cristina, *Derecho Penal Internacional*, Valencia, Tirant, 2006

BERMEJO GARCÍA, Romualdo, *El marco jurídico internacional en materia de uso de la fuerza*, Madrid, Civitas, 1993

BETTATI, Mario, *Le Droit d'ingérence*, Paris, Odile Jacob, 1996

CERVELL HORTAL, María José, *El Derecho Internacional y las armas químicas*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2005

EYMAR, Carlos, *De la historia y concepto del desarme*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2001.

FUENTE SÁNCHEZ, José María, *La gestión del desarme*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2004

GIL GIL, Alicia, *El Genocidio y otros crímenes internacionales*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente, 1999

GUTIÉRREZ ESPADA, *El estado de necesidad y el uso de la fuerza en Derecho Internacional*, Madrid, Tecnos, 1987

HERNÁNDEZ PRADAS, Sonia, *El Niño en los conflictos armados*, Valencia, Tirant, 2001

LAVIEILLE, Jean Marc, *Droit International du désarmement*, Paris, l'Harmattan, 1997

MANGAS MARTÍN, Araceli, *Conflictos Armados Internos y Derecho Internacional Humanitario*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1992

MARQUEZ CARRASCO, M. Carmen, *Problemas sobre la prohibición del recurso a la fuerza en Derecho Interacional*, Madrid, Tecnos, 1998

MOIR, Lindsay, *The Law of Internal Armed Conflicts*, Cambridge University Press, 2002

PAYE, Olivier, *Sauve qui veut?. Le Droit International face aux crises humanitaires*, Bruxelles, Bruylant, 1996.

PIGNATELLI Y MECA, Fernando, *La sanción de crímenes de guerra en el Derecho español*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2003

PIGRAU SOLÉ, *El régimen de no proliferación de las armas nucleares*, Madrid, McGraw-Hill, 1997

RAMON CHORNET, Consuelo, *¿Violencia necesaria?. La intervención humanitaria en Derecho Internacional*, Madrid, Trotta, 1995

URBINA, Julio Jorge, *Protección de las víctimas de los conflictos Armados, Naciones Unidas y Derecho Internacional Humanitario*, Valencia, Tirant, 2000.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Plataforma virtual aLF de la UNED y correo electrónico.



11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

A través del campus virtual, de las sesiones presenciales y, de requerirse, de algún encuentro adicional.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Cada uno de los trabajos realizados a lo largo del cuatrimestre (análisis, reseñas o estudios de caso) se valorarán de 0 a 10. La nota final de la asignatura será la media aritmética de dichas evaluaciones: el trabajo o trabajos finales valdrá un 40% del total.

La calificación final se graduará en sobresaliente, notable, apto y no apto.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

